

debe y queda aprobado por unanimidad cuando se asumiere al pueblo por quince dias a los efectos del articulo 146 de la ley municipal

M. Espinosa y Diaz
Carlos de Navarreda

Agustin Monte

Esteban Bohorquez

Señor municipal de N. de Guad de 1902 para constituir el Ayuntamiento renovado por las elecciones del mes de Noviembre ultimo

En San Sebastian de los Reyes a primeros de Enero de mil novecientos dos, siendo las diez de su mañana se constituyo en la sala consistorial el Ayuntamiento que hasta esta fecha ha sido en este pueblo y que segun la ley debe estar en sus funciones para que entre a cumplir la nueva corporacion renovada con los concejales elegidos en las ultimas municipales.

Asistieron los concejales salientes excepto don Miguel del Campo por su presidente D. Agustin Aguirre y iñatada en dicho local por su presidente actualmente a los nuevos nuevamente elegidos para formar la corporacion en el termino antiguo, en cuyo momento i como tales se presentaron D. Juan Aguirre y D. Espinosa Matas y sus señores por delegados de los que corran

Recordando los indicados señores, el primer acto. Presidente que por el secretario se da lectura de los estatutos de la ley municipal, al acto y verificado dicho como decia la proci



denise recibiendo juramento en la forma
i dulas tenores que pretaron por unanimidad.

Ocupó la presidencia interina D. Leandro
Díaz y quedó constituido el nuevo Ayuntamiento
con los tenores convenientes.

Seguidamente constituido el Ayuntamiento
la presidencia accidental de D. Leandro
Díaz se procedió al nombramiento de la
celda Prudencia. Al efecto se practicó vota-
ción secreta. El Sr. Prudencia iba llamando
a los señores concejales por el orden de
mayor número de votos. Terminada la vo-
tación obtuvieron votos.

Don Hermenegildo Aguirre siete votos.

Don Bernardino Gómez un voto.

Don Luciano Mateo un voto.

Fue elegido D. Hermenegildo Aguirre
y ocupó la presidencia accidental las insignias
de su cargo.

En igual forma se procedió a votación
para primer teniente y verificada el re-
sultado resultó.

Don Leandro Díaz ocho votos.

Don Bernardino Gómez uno.

Fue elegido D. Leandro Díaz y ocupó
en primer teniente las insignias de su
cargo.

Alto requerido se firmó el acta para según
de ley y del expediente oportuno.

D. Manuel Prieto siete votos.

D. Agustín Mateo ocho votos.

Fue elegido D. Manuel Prieto y tomó posesión.

don de su cargo

Se procedió en igual forma a eleccion de Regidor Indio y al momento dio el siguiente resultado

D. Agustín Montes seis votos

D. Gregorio Aguado tres

Resultó elegido D. Agustín Montes y tomó posesion de su cargo.

Procedió al nombramiento de Interventor en igual forma y del momento resultó

D. Carlos Navarreda seis votos

D. Gregorio Aguado tres

Resultó elegido D. Carlos Navarreda y tomó posesion de su cargo.

Los demás asuntos conchales que quedan en cabiendo de los cargos separados son clasificadas por un orden de numero de votos obtenidos en la siguiente forma

A Regidores -

D. Luciano Mateo

Bernardino Esmer

Gregorio Yguierdo

Gregorio Aguado

En su consecuencia queda definitivamente constituido el Ayuntamiento en esta forma

Alcalde D. Narciso Yguierdo

1.º Teniente " Leonardo Diaz

2.º " Manuel Buiton

Indio " Agustín Montes

Interventor " Carlos Navarreda

Regidores " Luciano Mateo

" Bernardino Esmer

" Gregorio Yguierdo

" Gregorio Aguado





En cumplimiento al artículo 57 de la ley municipal queda acordado que las sesiones ordinarias se celebran los viernes de cada semana ^{a las nueve de la mañana} sin perjuicio de las extraordinarias que se celebren oportunas, lo que se comunicará convenientemente según este provisorio.

En tal estado se dio por terminado el acto firmando todos los señores del Ayuntamiento y yo el secretario certifico. En fe de lo cual a las nueve de la mañana.

Hernández Aguirre Leandro Díaz
Manuel Trujillo Luciano Vázquez
Antonio Navarreda
Agustín Montes

Antonio Llorente

Asistieron
Sr. Presidente
Díaz
Trujillo
Montes
Navarreda

Ordinaria de 10 de Enero
En San Sebastián de los Reyes a día de Enero de mil novecientos diez, siendo las nueve de la mañana y bajo la presidencia de Don Hernández Aguirre se reunieron en la sala consistorial los señores del Ayuntamiento para celebrar la sesión pública ordinaria y declarada abierta en la lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Se procedió al nombramiento de las comisiones permanentes para los diferentes